

# Rentas Vitalicias



COMISIÓN  
PARA EL MERCADO  
FINANCIERO



## ¿Qué es la Renta Vitalicia previsional?



Es una modalidad de pensión que consiste en el pago de una renta fija mensual, expresada en Unidades de Fomento, que es pagada por una compañía de seguros de vida hasta el fallecimiento de la persona, y a partir de ese evento, paga de pensiones de sobrevivencia a sus beneficiarios legales.

Esta modalidad de pensión puede ser contratada por el afiliado o sus beneficiarios de pensión de sobrevivencia, en una compañía de seguros de vida de su elección.

1 Renta Vitalicia Inmediata

2 Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida

3 Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado

## Tipos de rentas vitalicias

- 1 Renta Vitalicia Inmediata:** la compañía de seguros se compromete al pago de una renta mensual fija al pensionado, desde el momento en que suscribe el contrato y la compañía recibe la prima correspondiente, hasta su fallecimiento.
- 2 Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida:** la compañía de seguros se compromete al pago de una renta mensual fija al pensionado, a partir de una fecha futura y hasta su fallecimiento. Previo al inicio de los pagos en la compañía de seguros, el pensionado recibe una Renta Temporal en una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP), para lo cual el afiliado deja en su cuenta individual un saldo suficiente para el pago de dicha renta.
- 3 Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado:** A través de esta modalidad, la compañía de seguros se obliga al pago de una renta vitalicia inmediata al pensionado con una parte de la cuenta individual que mantiene en la AFP, quedando el saldo restante para el pago de una pensión bajo la modalidad de retiro programado en la AFP seleccionada.



SCOMP



## ¿Cómo elegir su modalidad de pensión? La importancia del SCOMP

Al momento de pensionarse, los afiliados a una AFP o sus beneficiarios deben consultar las distintas opciones disponibles, **a través del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP)**.

Este sistema permite a los afiliados recibir información clara y comparable, de las ofertas de pensión posibles para cada uno.

## ¿Cuál es la función de los Asesores Previsionales y cómo operan?

Los asesores previsionales son personas naturales o jurídicas, cuya contratación es de carácter voluntario para el afiliado o sus beneficiarios, y prestan el servicio de asesorar e intermediar en la venta y comercialización de los seguros previsionales.



Están inscritos en un registro conjunto de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y de la Superintendencia de Pensiones (SP), y deben velar por que los afiliados y beneficiarios tomen decisiones informadas de acuerdo a sus necesidades e intereses.

Los asesores cobran una comisión, la cual no puede superar el tope máximo establecido por la Ley. El afiliado o sus beneficiarios de pensión de sobrevivencia, pueden acordar con el Asesor Previsional el monto que éste cobrará por sus servicios.

## Recomendaciones y advertencias



La renta vitalicia previsional es un contrato irrevocable por lo que es importante que tenga en cuenta lo siguiente:

- **ANALICE** detenidamente las ofertas de pensión antes de tomar una decisión.
- **VERIFIQUE** que los datos contenidos en la Solicitud de Ofertas del Scomp son fidedignos y que se ajustan a los términos y condiciones convenidos al solicitar ofertas de rentas vitalicias.
- **DECLARE** todos los beneficios con derecho a pensión de sobrevivencia.
- **EXIJA** que la oferta de pensión se contenga en el Certificado de Ofertas o en el Formulario de Cotización Externa y que estén completos todos los datos requeridos.
- **REVISE** el formulario de aceptación de la oferta antes de dar su conformidad y suscribirlo.
- **COMPRUEBE** que los asesores previsionales se encuentren debidamente inscritos. Puede revisar esta información en la página web de la CMF ([www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)).
- **CONSIDERE** que la asesoría previsional es siempre de carácter voluntaria para el afiliado o sus beneficiarios, según corresponda.



COMISIÓN  
PARA EL MERCADO  
FINANCIERO  
[www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)



EDUCA  
PORTAL DE EDUCACIÓN  
FINANCIERA  
[www.cmfeduca.cl](http://www.cmfeduca.cl)



+CERCA  
AL SERVICIO  
DE LA CIUDADANÍA  
[www.cmfmascerca.cl](http://www.cmfmascerca.cl)



@CMFChile\_  
@CMF\_Educa  
@CMF\_HEsenciales

Usted puede acudir a las oficinas de la CMF ubicadas en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre I, Piso 1, Santiago (Metro Moneda), donde podrá encontrar más información.